

CONICET



CÓRDOBA

Aval Institucional para la Presentación a Convocatorias Extranjeras

Este Aval consiste en un acto administrativo que se emite sólo cuando el CONICET es la entidad beneficiaria asociada a un proyecto a financiar por una entidad extranjera.

La documentación a presentar ante la Oficina de Cooperación Internacional para el otorgamiento del Aval Institucional es la siguiente:

1. **Nota de solicitud de aval**, firmada por el/la Investigador/a argentino/a responsable del proyecto, y por la Dirección de la Unidad Ejecutora. Especificar Convocatoria y tipo de participación en el proyecto (Part, Partner, etc.). Además señalar que la aprobación del proyecto no involucraría obligación de aportes financieros por parte del CONICET, salvo “en especies” o “In Kind” (salario de Investigadores, becas). También declarar que el mismo respeta: leyes nacionales o convenios internacionales; normativa nacional o buenas prácticas nacionales o internacionales referidos al impacto de las investigaciones en el medio biofísico, social y productivo; códigos de ética, bioseguridad, uso de animales y material genético, manejo de la confidencialidad y observancia de las normas de propiedad intelectual propias.
2. **Nota de descripción de los recursos destinados al proyecto** firmada por el/la Investigador/a argentino/a responsable del proyecto, y por la Dirección de la Unidad Ejecutora. Especificar A-Personal involucrado en el proyecto (nombre, apellido, DNI, categoría) y su pertenencia institucional; B-Costos directos: gastos en talleres, viajes, otros; C-Subcontrato: si habrá terceros involucrados en la provisión de servicios en el desarrollo de las actividades del proyecto; D-Costos indirectos.

CONICET



C Ó R D O B A

3. El **proyecto** de investigación que requiere el Aval (versión definitiva o preliminar más cercana).
4. **Formulario** a firmar por el CONICET y/o modelo de carta de compromiso (cuando sea necesario). Ej.: Letter of Commitment.
5. **Nota del Comité de Ética de la Institución** (cuando sea necesario) donde se apruebe y recomiende la presentación del proyecto ante la convocatoria, considerando los aspectos pertinentes.

IMPORTANTE

Para consultas enviar mail a jdelpino@cordoba-conicet.gov.ar o remitir la documentación en formato .pdf a la dirección coopint@conicet.gov.ar con copia a jdelpino@cordoba-conicet.gov.ar con el asunto: Aval Institucional a la Presentación-(Nombre del Titular Argentino)-(Título del Proyecto-Convocatoria a la que se presenta).

Los trámites se inician una vez confirmada la correcta recepción de la documentación por parte de la Oficina de Cooperación Internacional.

Los trámites tardan 10 y 15 días hábiles.